



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CEJA, ANTIOQUIA

CONSECUTIVO	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO
1	05376318400120230021900	VERBAL	JUAN PABLO GAVIRIA VILLADA Y OTROS	DARIO ANTONIO GAVIRIA RUIZ Y OTROS	19/04/2024	INTEGRACION DEL CONTRADICTORIO Y MEDIDAS CAUTELARES
2	05376318400120230034000	VERBAL	ESTEFANIA VALENCIA SERNA	CARLOS ALEJANDRO PATIÑO GOMEZ	19/04/2024	INCORPORA - PONE EN CONOCIMIENTO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR
	05376318400120240008500	VERBAL	MARIA EUGENIA RIOS FLOREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAVIER ANTONIO RIOS TAVARES Y JOSE AGUSTIN GALEANO SALAZAR	19/04/2024	ADMITE DEMANDA Y RESUELVE MEDIDAS CAUTELARES

ESTADOS ELECTRÓNICOS NRO. 064

[HOY, 22 DE ABRIL DE 2024, A LAS 8:00 A.M. SE FIJAN LOS PRESENTES ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ENTIÉNDASE DESFIJADOS EL MISMO DÍA A LAS 5:00 P.M.](#)

[*EN ESTE ARCHIVO ENCONTRARÁ COPIA DE LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS Y QUE NO ENCUADREN DENTRO DE LAS EXCEPCIONES CONSAGRADAS POR EL ART.9 DE LA LEY 2213 DE 2022. EN TODO CASO DE REQUERIR COPIA DEL EXPEDIENTE PODRÁ SOLICITARLO EN EL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO j01prfcej@cendoj.ramajudicial.gov.co DONDE SE LE COMPARTIRÁ EL LINK POR ONE DRIVE.](#)

DANIELA MARIA ARBELAEZ GALLEG0
SECRETARIA